

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE SALUD

N° 1387 -2025-GRA/GRS/GR/OSC

VISTO:

El Registro n.º 8998960 con Expediente n.º 5456098 que contiene el oficio n.º 1182-2025-GRA/GRS/GR- HRHD/DG de 2 de diciembre de 2025, emitido por el Med. Rodrigo Cruz Tagle, en el que presenta su renuncia irrevocable al cargo de director general del Hospital Honorio Delgado Espinoza, el Memorando n.º 0293-2025-GRA/GRS/GR-OSC de 4 de diciembre de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio n.º 893-2025-GRA/GRS/GR-OSC de 4 de diciembre de 2025, se acepta la renuncia presentada por el Med. Rodrigo Cruz Tagle, al cargo de director del Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza, con efectividad desde el 4 de diciembre de 2025, dirigido al despacho de Gobernación con fines puede ejecutar las acciones correspondientes.

Que, con el Memorando n.º 293-2025-GRA/GRS/GR-OSC de 4 de diciembre de 2025, se encargó la Dirección del Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza al Med. Omar Jesús Barreda Vela, en adición a sus funciones, en calidad de temporal, hasta que se designe al titular definitivo, conforme a las disposiciones legales y procedimientos internos.

Que, ante la necesidad de asegurar la continuidad de los servicios asistenciales y administrativos del **Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza**, resulta necesario formalizar la encargatura temporal funciones a efectos de otorgar la capacidad y atribuciones inherentes al cargo de titular de la entidad, ello a tenor del Art. 82 del DS N° 005-90-PCM.

Que la formalización de encargatura temporal contenida en el MEMORÁNDUM N.º 0293-2025-GRA/GRS/GR-OSC de 4 de diciembre de 2025, debe entenderse para la emisión y suscripción de todos actos administrativos y resolutivos, con la finalidad de garantizar la continuidad de la gestión administrativa y operativa del Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza, sin limitación alguna en tanto el Gobierno Regional de Arequipa designe al titular según sus competencias.

Estando a las consideraciones expuestas y con el Visto Bueno de la Oficina de Asesoría Legal, Oficina de secretaria general y Comunicaciones.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – FORMALIZAR LA ENCARGATURA a partir del 4 de diciembre de 2025 en adición de sus funciones del director adjunto del Hospital Regional Honorio Delgado, al Dr. Omar Jesús Barreda Vela, como **director del Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza**, hasta que se designe al titular o exista disposición en contrario.

ARTÍCULO SEGUNDO. –DISPONER que la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos notifique la presente resolución al funcionario mencionado y a las unidades orgánicas correspondientes dentro de los términos de Ley.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Salud a los...*Diecisiete* (*17*) días del Mes de...*Diciembre*...del año 2025.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

WOP/azv
Archivo RRHH



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA

.....
Dr. Walther Sebastian Oporto Pérez
GERENTE REGIONAL DE SALUD
C M.P 033612